



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia
C I R C U L A R CSJCHC20-100

Fecha:	- julio 30, 2020
Para:	- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó - Juzgados del Área Penal del Distrito Judicial de Quibdó – (Penal del Circuito Especializado, Penales del Circuito, Promiscuos del Circuito, Promiscuos Municipales) - Secretarías de las Corporaciones Judiciales del Distrito.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Informe de casos emblemáticos del área penal</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

En atención a la solicitud de información contenida en el oficio UDAEO20-1226 del 28/07/2020, suscrito por la doctora **Clara Milena Higuera Guío** Directora (E) de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, la que tiene como finalidad contar con un panorama claro de la especialidad penal de nuestro Distrito Judicial, comedidamente me permito solicitar se informe a este Consejo Seccional, que casos bajo su conocimiento han tenido trascendencia o connotación nacional y que dificultades en procesos particulares se han presentado de haberse dado una situación especial.

Dicha relación de expedientes deberá efectuarse con base en la información relacionada en la siguiente tabla. Así:

No.	Despacho Judicial	Radicado completo	Nombre como se identifica socialmente	Brevemente por se que considera emblemático	Fecha de recibido	Etapas procesal actual

Nota: El reporte debe efectuarse **únicamente** en el presente formato, sin modificar sus columnas. En caso de considerar que es necesario adicionar más información, se puede incorporar en el oficio remitido.

Es importante acotar que los casos que se relacionen deben ser de **connotación nacional y no solo regional**, además de tener una **complejidad que afecte la gestión del despacho judicial por los hechos que se juzgan y no solo por el volumen del expediente o número de procesados.**

Conforme lo expuesto, se solicita remitir la información anteriormente requerida, a más tardar el próximo **jueves 6 de agosto de 2020** al correo electrónico de esta Corporación Seccional csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente;

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado
Proyecto: YQM

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4